ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTEGELATO ECUADOR S.A.

En Quito DM., a los 20 días del mes de marzo de 2018 siendo las 10.30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-228 y Joaquín Mancheno, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía ARTEGELATO ECUADOR S.A:

- 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza, compañía propietaria de (76.500) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 76.500,00) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
- 2) La compañía de nacionalidad colombiana ARTEGEL ITALIA LTDA., debidamente representada por su apoderado local la Sra. ELVIRA AUGUSTINA CHINGA DELGADO, conforme la documentación que se agrega al expediente como documentos habilitantes, compañía propietaria de (76.500) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 76.500,00) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y,
- 3) La compañía ASERLACO S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Sergio Mosquera Aguirre, compañía propietaria de (17.000) DIECISIETE MIL ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 17.000,00) DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

El capital social de la compañía ARTEGELATO ECUADOR S.A., es de (US\$ 170.000,00) CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divido en (170.000) CIENTO SETENTA MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Sergio Mosquera Aguirre, presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Adriana del Carmen Medina Pazmiño, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.
- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y resultados del ejercicio económico del año 2017

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del dia.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

 Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra la señora Adriana Medina Pazmiño, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

 Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente la presenta Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Luis Fernando Guano Diaz, Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban.

dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Sergio Mosquera Aguirre, Gerente General de ASERLACO S.A., accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.018, nuevamente al señor Luis Fernando Guano Díaz. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.018, al señor Luis Fernando Guano Díaz.

Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y resultados del ejercicio económico del año 2017

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.017, luego de efectuadas las deducciones legales, como son: participaciones a trabajadores, pago de impuestos y reserva legal, asciende a \$ 49.507,45USD (CUARENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS SIETE DOLARES CON 45/100 CTVS). Utilidad que se sugiere a los señores socios no sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones pertinentes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.017. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por

Secretaria es leída integramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 15h30.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.

OSWALDO ALVAREZ PLAZA

GERENTE GENERAL

CONSORCIO CORPORATIVO AUMAJ S.A.

ACCIONISTA

SERGIO MOSQUERA AGUIRRE GERENTE GENERAL

ASERLACO S.A-ACCIONISTA

18 luna tolan go V

ELVIRA CHINGA DELGADO APODERADO-ARTEGEL – ITALIA LTDA ACCIONISTA ADRIANA MEDINA PAZMIÑO GERENTE GENERAL SECRETARIA DE LA JUNTA